

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

# **Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2014

**CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2014	31/12/2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2014	31/12/2013
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inmovilizado Intangible-	Nota 6	153.593	119.277	FONDOS PROPIOS-			
Patentes, licencias, marcas y similares		34.513	50.044	Reservas	Nota 11.1	726.413	(335.315)
Aplicaciones informáticas		99.800	60.530	Resultados de ejercicios anteriores	Nota 11.2	(21.831.984)	(22.159.324)
Otro inmovilizado Intangible		19.280	8.703	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Nota 15.1	7.531.850	1.389.068
Inmovilizado material-	Nota 7	5.487.448	5.227.793	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 11.3	6.556.029	5.223.867
Terrenos y construcciones		2.112.963	2.152.073	Total patrimonio neto		(7.017.692)	(15.881.704)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.118.854	3.039.277				
Inmovilizado en curso y anticipos	Nota 9.1	255.601	41.443	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>	Nota 12	480.307	-
Inversiones financieras a largo plazo		66.786	66.786	Provisiones a largo plazo-		480.307	-
Total activo no corriente		5.707.827	5.413.856	Otras provisiones	Nota 13.1	6.347.836	6.857.107
				Deudas con entidades de crédito		5.000.000	5.500.000
				Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1	775.860	665.717
				Otros pasivos financieros		572.176	671.390
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 13.1 y 16.2	8.875.067	10.240.367
				Total pasivo no corriente		15.703.210	17.097.474
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Existencias-	Nota 10	1.763.321	2.075.582	Deudas a corto plazo-	Nota 13.2	1.346.844	1.182.404
Comerciales		1.323.490	1.751.365	Deudas con entidades de crédito		515.867	506.384
Anticipos a proveedores		439.841	324.197	Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1	485.645	331.654
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		23.310.730	13.480.927	Otros pasivos financieros		344.332	342.366
Clients por ventas y prestaciones de servicios		1.468.028	1.668.459	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 16.2	3.247.685	1.285.307
Deudores varios	Nota 16.2	10.585.878	5.954.818	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		17.633.947	17.938.733
Personal		7.190	5.150	Proveedores		2.269.660	4.181.865
Activos por impuesto corriente	Nota 14.1	95.786	97.263	Otros acreedores		14.924.014	13.343.677
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	11.153.948	5.755.227	Personal		46.365	29.837
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.1	2.000	2.500	Otras deudas con las Administraciones Públicas		391.817	374.030
Portofolios financieros a corto plazo		9.132	9.026	Anticipos de clientes		2.271	9.324
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		191.260	679.275	Perforudiciones a corto plazo		71.276	38.952
Total activo corriente		25.276.443	16.247.310	Total pasivo corriente		22.298.752	20.445.396
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>30.984.270</b>	<b>21.661.166</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>30.984.270</b>	<b>21.661.166</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014

Zaragoza, a 9 de marzo de 2015

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 15.2</b>	<b>4.039.474</b>	<b>3.120.210</b>
Ventas		3.564.839	2.715.019
Prestaciones de servicios		474.635	405.191
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 15.3</b>	<b>(23.119.001)</b>	<b>(22.193.520)</b>
Consumo de mercaderías		(1.517.813)	(1.414.429)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(12.993.042)	(12.563.435)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.608.146)	(8.283.456)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	67.800
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>41.317.033</b>	<b>41.387.005</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		340.693	406.851
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<b>Nota 15.4</b>	40.976.340	40.980.154
<b>Gastos de personal</b>		<b>(6.144.411)</b>	<b>(6.102.816)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(4.687.574)	(4.682.183)
Cargas sociales	<b>Nota 15.5</b>	(1.456.837)	(1.420.633)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(13.745.955)</b>	<b>(14.331.810)</b>
Servicios exteriores		(13.554.439)	(14.197.003)
Tributos		(130.169)	(130.593)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(61.347)	(4.214)
<b>Amortización del Inmovilizado</b>	<b>Notas 6 y 7</b>	<b>(1.035.971)</b>	<b>(1.394.198)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Nota 11.3</b>	<b>1.035.971</b>	<b>1.399.674</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-</b>		<b>(262)</b>	<b>-</b>
Resultados por enajenaciones y otras		(262)	-
<b>Otros resultados</b>	<b>Nota 15.6</b>	<b>6.150.484</b>	<b>444.541</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>8.497.362</b>	<b>2.329.086</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 15.7</b>	<b>828</b>	<b>8.135</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>Nota 15.7</b>	<b>(937.105)</b>	<b>(960.214)</b>
Por deudas con empresas del grupo		(597.078)	(602.657)
Por deudas con terceros		(340.027)	(357.557)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(29.235)</b>	<b>12.061</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(965.512)</b>	<b>(940.018)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>7.531.850</b>	<b>1.389.068</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>Nota 14.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>7.531.850</b>	<b>1.389.068</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Zaragoza, a 9 de marzo de 2015

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)</b>		7.531.850	1.389.068
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.368.133	1.419.846
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)</b>	Nota 11.3	<b>2.368.133</b>	<b>1.419.846</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(1.035.971)	(1.399.674)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)</b>	Nota 11.3	<b>(1.035.971)</b>	<b>(1.399.674)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II-III)</b>		<b>8.864.012</b>	<b>1.409.240</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Zaragoza, a 9 de marzo de 2015

Director General de Corporación  
 Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

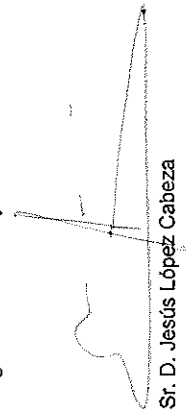
#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Euros)

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	(335.315)	(20.899.530)	41.278.157	(42.537.951)	5.203.695	(17.290.944)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.389.068	20.172	1.409.240
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1.259.794)	(41.278.157)	42.537.951	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	(335.315)	(22.159.324)	-	1.389.068	5.223.867	(15.881.704)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7.531.850	1.332.162	8.864.012
Otras variaciones del patrimonio neto	1.061.728	327.340	-	(1.389.068)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>	726.413	(21.831.984)	-	7.531.850	6.556.029	(7.017.692)

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Zaragoza, a 9 de marzo de 2015

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión

  
Sr. D. Jesús López Cabeza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>(1.411.146)</b>	<b>(295.382)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		7.531.850	1.389.068
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>(6.126.697)</b>	<b>883.017</b>
- Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	1.035.971	1.394.198
- Correcciones valorativas por deterioro de existencias	Nota 10	-	(67.800)
- Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales		61.347	4.214
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	Nota 7	262	-
- Imputación de subvenciones	Nota 11.3	(1.035.971)	(1.399.674)
- Ingresos financieros		(828)	(8.135)
- Gastos financieros		937.105	960.214
- Otros resultados	Nota 15.6	(6.124.583)	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(3.484.583)</b>	<b>(2.218.046)</b>
- Existencias	Nota 10	312.261	161.913
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(9.891.150)	(1.839.158)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		6.093.912	(539.192)
- Otros activos y pasivos corrientes		394	(1.609)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(331.716)</b>	<b>(349.421)</b>
- Pagos de intereses		(332.544)	(357.558)
- Cobros de intereses		828	8.135
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(334.787)</b>	<b>(309.497)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(334.787)</b>	<b>(309.497)</b>
- Inmovilizado intangible		(37.706)	(37.547)
- Inmovilizado material		(297.081)	(271.441)
- Otros activos financieros		-	(509)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>1.257.918</b>	<b>(2.656.350)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>2.368.133</b>	<b>1.419.846</b>
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.3	2.368.133	1.419.846
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(1.110.215)</b>	<b>(4.076.196)</b>
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 13.1	-	6.250.000
- Emisión de otras deudas		-	146.956
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(500.000)	(9.499.163)
- Devolución y amortización de otras deudas		(610.215)	(972.989)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>(488.015)</b>	<b>(3.260.229)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		679.275	3.939.504
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		191.260	679.275

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Zaragoza, a 9 de marzo de 2015

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## **Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2014

### **1. Información general sobre el Grupo**

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, la Sociedad dominante) es una entidad de Derecho Público, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de los específicos de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades mercantiles Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. (en adelante, TVAA) y Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. (en adelante, RAA), dependientes al 100% de la Entidad y constituidas a tal efecto mediante los Decretos 13/2005 y 14/2005, respectivamente, del Gobierno de Aragón, ambos de 11 de enero.

La Entidad se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Art. 29.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril). Por ello, la Entidad recibe anualmente una dotación presupuestaria que proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 12/2005, de 30 de diciembre) (véase Nota 15.4).

Los inmuebles en los que las sociedades del Grupo incluidas en la consolidación realizan su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión (véase Nota 7).

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

### **2. Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo**

#### **2.1. *Sociedades dependientes***

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad.

En el proceso de consolidación se ha considerado como fecha de primera consolidación la fecha en la que cada sociedad se ha incorporado al Grupo. Sin embargo, el 1 de enero de 2012 fue la fecha efectiva del primer ejercicio en que el Grupo formuló cuentas anuales consolidadas.

A continuación, se detallan las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Las acciones de todas y cada una de las empresas del Grupo incluidas en el perímetro de la consolidación no cotizan en Bolsa.

**Ejercicio 2014**

Nombre	Euros		
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (*)	Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (*)	Radio Autonómica de Aragón, S.A. (*)
Domicilio	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza
Actividad	Gestión de los servicios de radio y televisión en Aragón	Gestión de los servicios de televisión en Aragón	Gestión de los servicios de radio en Aragón
<b>Fracción de capital que se posee:</b>			
Directamente	Entidad dominante	100%	100%
<b>Patrimonio Neto:</b>			
Capital	-	600.000	66.000
Reservas	906.498	(167.626)	(12.459)
Resultados de ejercicios anteriores	(19.904.979)	(1.510.577)	(416.428)
Resultado del ejercicio	1.670.680	5.850.670	10.500
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.120.254	2.978.704	457.071
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Entidad dominante	Poseer la mayoría de los derechos de voto	Poseer la mayoría de los derechos de voto
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2014	01/01/2014	01/01/2014
Final	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014
Auditor	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2014.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

**Ejercicio 2013**

Nombre	Euros		
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (*)	Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (*)	Radio Autonómica de Aragón, S.A.(*)
Domicilio	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza
Actividad	Gestión de los servicios de radio y televisión en Aragón	Gestión de los servicios de televisión en Aragón	Gestión de los servicios de radio en Aragón
<b>Fracción de capital que se posee:</b>			
Directamente	Entidad dominante	100%	100%
<b>Patrimonio Neto:</b>			
Capital	-	600.000	66.000
Reservas	(118.858)	(203.745)	(12.712)
Resultados de ejercicios anteriores	(19.904.979)	(1.835.644)	(418.701)
Resultado del ejercicio	1.025.356	361.186	2.526
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.684.872	2.013.916	525.079
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Entidad dominante	Poseer la mayoría de los derechos de voto	Poseer la mayoría de los derechos de voto
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2013	01/01/2013	01/01/2013
Final	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013
Auditor	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2013.

**2.2. Sociedades multigrupo**

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del Grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no existen sociedades multigrupo.

### **2.3. Sociedades asociadas**

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no existen sociedades asociadas.

## **3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

### **3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo**

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Director General de la Entidad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y régimen de contratación están sujetos al derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la legislación vigente. Adicionalmente, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dada su condición de entidad de Derecho Público, está sujeta a la siguiente normativa:

- Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- Ley 8/1987, de 15 de abril de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- El texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.
- El texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

- El texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio.

### **3.2. *Imagen fiel***

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera, de los resultados consolidados del Grupo y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

### **3.3. *Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director General de la Entidad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **3.4. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 5.3 y 5.4).
- El cálculo de determinadas provisiones y la estimación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos.
- La pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y por tanto la continuidad de sus operaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### ***Perspectivas del Grupo***

La desviación presupuestaria negativa incurrida principalmente en los ejercicios 2008, 2009 y 2010 ha originado que el balance de situación consolidado del Grupo presente al 31 de diciembre de 2014 resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 21.832 miles de euros. Las sociedades del Grupo, en virtud del cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores formalizaron durante el ejercicio 2012 aplazamientos de 10.923 miles de euros de deuda con proveedores, sustituyendo esta financiación por deuda a largo plazo con el Gobierno de Aragón (Nota 13.1), lo que permitió mejorar el fondo de maniobra respecto de ejercicios anteriores. Este hecho permite que el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 adjunto presente fondo de maniobra positivo por importe de 2.978 miles de euros (4.198 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2013), si bien debe tenerse en consideración que un importe de 11.154 miles de euros se mantiene como cuenta a cobrar con Hacienda Pública en concepto de IVA, sobre el cual existe un procedimiento litigioso derivado de las actuaciones inspectoras realizadas por la Agencia Tributaria sobre las declaraciones de IVA de los ejercicios 2012 y 2013, tal y como se describe en la Nota 14.5.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Según lo descrito en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es un Ente público dependiente en su totalidad del Gobierno Autonómico. En relación con el próximo ejercicio 2015, el Grupo cuenta con la dotación presupuestaria para dicho ejercicio, ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos durante el próximo ejercicio, de acuerdo con lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2015		
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN				
<b>INGRESOS</b>		<b>PREVISIÓN CARTV 2015</b>	<b>PREVISIÓN RAA 2015</b>	<b>PREVISIÓN TVAA 2015</b>
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		3.954.815	169.532	3.182.278
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN		11.349	25.600	276.800
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS		437.491	3.945.851	36.252.144
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		251.302	208.502	450.494
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>4.654.957</b>	<b>4.349.485</b>	<b>40.161.716</b>
<b>GASTOS</b>		<b>PREVISIÓN CARTV 2015</b>	<b>PREVISIÓN RAA 2015</b>	<b>PREVISIÓN TVAA 2015</b>
REDUCCIONES DE EXISTENCIAS				21.867.983
APROVISIONAMIENTOS			1.092.117	3.145.015
GASTOS DE PERSONAL		2.257.336	1.330.602	450.494
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN		251.302	208.502	14.020.073
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		1.849.574	1.696.959	678.151
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		296.745	21.305	
<b>TOTAL DOTACIONES</b>		<b>4.654.957</b>	<b>4.349.485</b>	<b>40.161.716</b>

Adicionalmente, la Dirección de la Entidad dominante contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias tendentes a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

#### Contrato programa

A este respecto, cabe destacar que en virtud de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley 8/1987 de creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco a CARTV y se prevé la suscripción de un contrato programa con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.

El 3 de abril de 2013, el Gobierno de Aragón y CARTV suscribieron el primer contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual de la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2013-2016 (BOA núm. 115 de 13 de junio). En el contrato programa se establecen los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

Con fecha 4 de octubre de 2013, las partes suscribieron el Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 2 de 3 de enero de 2014), elaborado en cumplimiento de la previsión contenida en el propio contrato programa.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Con fecha 29 de diciembre de 2014, las partes suscribieron la primera de las adendas de modificación de este contrato programa con objeto de minorar la asignación presupuestaria que el Gobierno de Aragón destinará en el ejercicio 2015.

Finalmente, el 14 de enero de 2015 se ha formalizado una extensión del contrato programa para el ejercicio 2017.

Los costes estimados para la prestación del servicio público y los compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón previstos en el contrato programa son los siguientes:

Servicio público de comunicación audiovisual	Euros				
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Gastos de explotación	42.349.751	42.426.134	43.304.845	44.337.110	44.551.877
Inversiones	1.436.371	1.400.000	1.400.000	2.000.000	1.900.000
Operaciones financieras	1.413.878	2.173.866	3.795.155	3.662.890	3.548.123
<b>Total costes estimados</b>	<b>45.200.000</b>	<b>46.000.000</b>	<b>48.500.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón</b>	<b>42.400.000</b>	<b>43.000.000</b>	<b>44.000.000</b>	<b>46.000.000</b>	<b>46.000.000</b>

La financiación no cubierta por las aportaciones presupuestarias del Gobierno de Aragón se obtendrá de los ingresos comerciales y derivados de la gestión de los recursos y del patrimonio de CARTV y sus sociedades.

Por todo ello, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido formuladas desde el hecho de la pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón, por lo que se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### 3.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2013.

### 3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada adjunta.

### 3.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

#### 4. Distribución del resultado de la Entidad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 formulada por el Director General de la Entidad dominante, es la siguiente (en Euros):

	Ejercicio 2014
<b>Bases de reparto:</b>	
Resultado del ejercicio	1.670.680
	<b>1.670.680</b>
<b>Distribución:</b>	
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	1.670.680
	<b>1.670.680</b>

#### 5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

##### **5.1. Principios de consolidación aplicados**

###### *Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.-*

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global para todas las sociedades dependientes.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para todas las sociedades dependientes, ya que se tiene un dominio efectivo por tener la mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio.

###### *Homogeneización de partidas.-*

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

##### **5.2. Fondo de comercio y combinaciones de negocio**

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición en la fecha de control.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

### **5.3. Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Sociedad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

La cuenta "Otro inmovilizado intangible" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de los derechos de propiedad audiovisual y se amortizan linealmente en 4 años.

#### ***Deterioro de valor de activos intangibles y materiales***

Al cierre de cada ejercicio, para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A cierre del ejercicio 2014 no se han registrado pérdidas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado del Grupo.

### **5.4. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en la Nota 5.3.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

Tal y como se indica en la Nota 5.3, con ocasión de cada cierre contable, las sociedades del Grupo analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5 – 13
Otras instalaciones	7-8
Utillaje	3
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4 – 7
Elementos de transporte	3
Otro inmovilizado material	5 – 10

### 5.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades del Grupo actúan como arrendatarias, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

#### Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **5.6. Instrumentos financieros**

#### 5.6.1. Activos financieros

##### *Clasificación*

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

##### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, las sociedades del Grupo realizan un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se efectúa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por las Sociedades del Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

#### 5.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Las sociedades del Grupo dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **5.7. Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Tal y como se indica en la Nota 3.4, durante el ejercicio 2013, se formalizó un contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sociedades dependientes, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón. De esta forma, las sociedades del Grupo interpretan que cumplen lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009, que establece lo siguiente: *"Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas - Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas: Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas"*.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### 5.8. Existencias

Las existencias se valoran al precio de coste de adquisición. En este epígrafe se recogen los derechos de emisión de producciones propias, ajenas y coproducción.

Las producciones con licencia de emisión se incorporan al inventario una vez iniciada la licencia siempre que los materiales estén a disposición del Grupo, aplicando, en el caso de compras en divisas, el tipo de cambio de la fecha del inicio de la licencia. El resto de producciones se incorporan al inventario al devengarse los gastos de producción o en el momento de la recepción de las producciones contratadas.

Las producciones se amortizan a medida que se va produciendo su emisión de acuerdo con los siguientes criterios:

#### a) Producciones ajenas

Los derechos se registran en el momento en que están disponibles para su emisión. Posteriormente se deprecian, en el caso de películas y series de animación, en función de los pases contratados y emitidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Pases contratados	Emisión		
	1ª	2ª	3ª
1	100%	-	-
2	70%	30%	-
3 ó más	70%	20%	10%

En todos los casos, una vez finalizada la licencia, la producción se da de baja del inventario con independencia del número de pases emitidos.

#### b) Coproducciones y Producción propia

Se consideran coproducciones aquellas producciones promovidas por el Grupo y otras empresas del sector audiovisual de manera que, una vez finalizadas, la propiedad está compartida con los coproductores.

Se consideran producciones propias aquellas producciones encargadas o realizadas con medios propios que, una vez finalizadas, pertenecen íntegramente al Grupo.

Las producciones y las coproducciones cuya naturaleza las hace susceptibles de reposición se deprecian al mismo ritmo que las películas o series de animación.

Los programas de producción propia de actualidad y aquellos que no son susceptibles de una segunda emisión se amortizan en su totalidad al emitirse por primera vez.

#### c) Masters, doblajes y repicados

Se valoran a su coste de adquisición y su imputación como consumo se realiza en la misma proporción que los derechos audiovisuales a los que están asociados.

#### Correcciones valorativas

El Grupo realiza al cierre del ejercicio un estudio de sus existencias para evaluar la posible depreciación de las mismas. Para ello, analiza la viabilidad de la emisión de una manera sistemática y objetiva. En el caso de que se detecten producciones cuyo valor deba ser corregido,

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

el Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **5.9 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **5.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **5.11. Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Director General de la Entidad dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **5.12. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones, si bien el Grupo prácticamente no opera en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **5.13. Impuestos sobre beneficios**

La Entidad dominante, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, está exenta de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Para las sociedades dependientes, el gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **5.14. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza en el futuro.

#### **5.15. Provisiones y contingencias**

El Director Gerente de la Entidad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### 5.17. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2014

Coste	Saldo 01-01-2014	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldo 31-12-2014
Aplicaciones informáticas	1.388.015	75.677	-	6.075	1.469.767
Propiedad industrial	160.505	523	-	-	161.028
Otro inmovilizado intangible	28.975	17.915	(18.400)	(6.075)	22.415
<b>Total coste</b>	<b>1.577.495</b>	<b>94.115</b>	<b>(18.400)</b>	<b>-</b>	<b>1.653.210</b>

Amortizaciones	Saldo 01-01-2014	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-2014
Aplicaciones informáticas	(1.327.485)	(42.482)	-	(1.369.967)
Propiedad industrial	(110.461)	(16.054)	-	(126.515)
Otro inmovilizado intangible	(20.272)	(1.263)	18.400	(3.135)
<b>Total amortización</b>	<b>(1.458.218)</b>	<b>(59.799)</b>	<b>18.400</b>	<b>(1.499.617)</b>

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Total inmovilizado intangible	Euros	Euros
	01-01-14	31-12-14
Coste	1.577.495	1.653.210
Amortizaciones	(1.458.218)	(1.499.617)
<b>Total neto</b>	<b>119.277</b>	<b>153.593</b>

### Ejercicio 2013

Coste	Saldo 01-01-2013	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-2013
Aplicaciones informáticas	1.358.329	29.688	(2)	1.388.015
Propiedad industrial	158.721	1.784	-	160.505
Otro inmovilizado intangible	22.900	6.075	-	28.975
<b>Total coste</b>	<b>1.539.950</b>	<b>37.547</b>	<b>(2)</b>	<b>1.577.495</b>

Amortizaciones	Saldo 01-01-2013	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-2013
Aplicaciones informáticas	(1.253.902)	(73.585)	2	(1.327.485)
Propiedad industrial	(94.538)	(15.923)	-	(110.461)
Otro inmovilizado intangible	(19.147)	(1.125)	-	(20.272)
<b>Total amortización</b>	<b>(1.367.587)</b>	<b>(90.633)</b>	<b>2</b>	<b>(1.458.218)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros	Euros
	01-01-13	31-12-13
Coste	1.539.950	1.577.495
Amortizaciones	(1.367.587)	(1.458.218)
<b>Total neto</b>	<b>172.363</b>	<b>119.277</b>

Las adiciones más significativas del ejercicio 2014 corresponden principalmente a la adquisición de licencias e implantaciones de aplicaciones informáticas de gestión.

Al cierre del ejercicio 2014 el Grupo tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 1.328.486 euros (1.256.819 euros al cierre del ejercicio 2013).

Como se indica en la Nota 8.1, la Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado intangible.

El Grupo no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## 7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2014

Coste	Euros 01-01-14	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldo 31-12-14
Construcciones	2.614.016	4.500	-	35.945	2.654.461
Instalaciones técnicas	13.737.243	59.533	(8.201)	5.068	13.793.643
Utilillaje	80.096	11.623	-	-	91.719
Otras instalaciones	2.319.091	4.349	-	-	2.323.440
Mobiliario	852.917	3.446	-	-	856.363
Equipos procesos información	1.052.538	162.973	(38.124)	430	1.177.817
Elementos de transporte	15.914	-	-	-	15.914
Otro inmovilizado material	4.021.300	734.064	(35.602)	-	4.719.762
Instalaciones en montaje	41.443	255.601	-	(41.443)	255.601
<b>Total coste</b>	<b>24.734.558</b>	<b>1.236.089</b>	<b>(81.927)</b>	<b>-</b>	<b>25.888.720</b>

Amortizaciones	Euros 01-01-14	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o trasposos	Saldo 31-12-14
Construcciones	(461.943)	(79.525)	-	(541.468)
Instalaciones técnicas	(12.782.193)	(232.075)	8.201	(13.006.067)
Utilillaje	(80.096)	(368)	-	(80.464)
Otras instalaciones	(1.100.127)	(296.666)	-	(1.396.793)
Mobiliario	(539.010)	(84.509)	-	(623.519)
Equipos procesos información	(923.649)	(63.114)	37.862	(948.901)
Elementos de transporte	(9.565)	(5.093)	-	(14.658)
Otro inmovilizado material	(3.610.182)	(214.822)	35.602	(3.789.402)
<b>Total amortización</b>	<b>(19.506.765)</b>	<b>(976.172)</b>	<b>81.665</b>	<b>(20.401.272)</b>

Total inmovilizado material	Euros	Euros
	01-01-14	31-12-14
Coste	24.734.558	25.888.720
Amortizaciones	(19.506.765)	(20.401.272)
<b>Total neto</b>	<b>5.227.793</b>	<b>5.487.448</b>



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Ejercicio 2013

Coste	Euros 01-01-13	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o traspasos	Saldo 31-12-13
Construcciones	2.588.235	25.781	-	2.614.016
Instalaciones técnicas	13.729.062	8.181	-	13.737.243
Utillaje	80.096	-	-	80.096
Otras instalaciones	1.658.250	660.841	-	2.319.091
Mobiliario	851.814	1.103	-	852.917
Equipos procesos información	990.588	72.417	(10.467)	1.052.538
Elementos de transporte	15.914	-	-	15.914
Otro inmovilizado material	3.802.175	204.154	14.971	4.021.300
Instalaciones en montaje	15.595	41.443	(15.595)	41.443
<b>Total coste</b>	<b>23.731.729</b>	<b>1.013.920</b>	<b>(11.091)</b>	<b>24.734.558</b>

Amortizaciones	Euros 01-01-13	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o traspasos	Saldo 31-12-13
Construcciones	(384.291)	(77.652)	-	(461.943)
Instalaciones técnicas	(12.424.958)	(357.234)	(1)	(12.782.193)
Utillaje	(80.096)	-	-	(80.096)
Otras instalaciones	(875.096)	(225.031)	-	(1.100.127)
Mobiliario	(454.860)	(84.150)	-	(539.010)
Equipos procesos información	(856.591)	(77.525)	10.467	(923.649)
Elementos de transporte	(4.472)	(5.093)	-	(9.565)
Otro inmovilizado material	(3.133.926)	(476.880)	624	(3.610.182)
<b>Total amortización</b>	<b>(18.214.290)</b>	<b>(1.303.565)</b>	<b>11.090</b>	<b>(19.506.765)</b>

Total inmovilizado material	Euros	
	01-01-13	31-12-13
Coste	23.731.729	24.734.558
Amortizaciones	(18.214.290)	(19.506.765)
<b>Total neto</b>	<b>5.517.439</b>	<b>5.227.793</b>

El inmovilizado material recoge las inversiones que el Grupo ha realizado desde el inicio de su actividad. Las adiciones más significativas del ejercicio 2014 corresponden a la adquisición de un nuevo archivo así como a diversos anticipos para el montaje de equipamiento para la creación de decorados virtuales y de una unidad móvil, todo ello necesario para el desarrollo de la actividad de la Sociedad. Asimismo, se ha adquirido diverso equipamiento de infraestructura y equipos informáticos para servicios comunes.

Tal y como se indica en la Nota 8.1, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31-12-14	31-12-13
Instalaciones técnicas	11.959.834	11.602.824
Utillaje	80.097	80.096
Otras instalaciones	449.041	431.538
Equipos para procesos de información	813.940	796.957
Otro inmovilizado material	3.267.891	2.511.924
<b>Total</b>	<b>16.570.803</b>	<b>15.423.339</b>

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## **8. Arrendamientos**

### **8.1. Arrendamientos financieros**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

	Valor actual de los pagos mínimos	
	2014	2013
Inmovilizado intangible	5.232	10.478
Inmovilizado material	1.495.473	1.136.387
<b>Total</b>	<b>1.500.705</b>	<b>1.146.865</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros cuotas mínimas	2014		2013	
	Valor nominal	Valor actual	Valor nominal	Valor actual
Menos de un año	485.645	541.188	331.654	357.681
Entre uno y cinco años	775.660	929.588	685.717	810.394
<b>Total</b>	<b>1.261.305</b>	<b>1.470.776</b>	<b>1.017.371</b>	<b>1.168.075</b>

El importe devengado en concepto de intereses reconocido como gasto financiero total en los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 27.166 euros, y 65.256 euros, respectivamente (véase Nota 15.7).

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene el Grupo al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

1. Arrendamiento para el equipamiento de los centros de emisión de radio. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de julio de 2012 y la duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 2.318 euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2014 han ascendido a 25.229 euros (26.791 euros en el ejercicio 2013).
2. Arrendamiento para el equipamiento de dos estudios de grabación de televisión. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de julio de 2012 y la duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 10.054 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2014 han ascendido a 108.357 euros (115.063 euros en el ejercicio 2013).
3. Arrendamiento para la instalación de un control central, un control de calidad, un control de cámaras y el uso de una unidad móvil. El contrato de arrendamiento se formaliza el 1 de julio de 2012, en el marco del contrato descrito anteriormente, si bien el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de estos elementos se lleva a cabo en 2013. La duración del mismo es de 4 años, a partir de la recepción. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 17.435 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2014 han ascendido a 198.066 euros (77.672 euros en el ejercicio 2013).
4. Arrendamiento para la instalación de un archivo como equipamiento técnico. Al igual que los contratos de arrendamiento anteriormente mencionados, este contrato se formaliza el 1 de julio de 2012, en el marco del contrato descrito, si bien el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de estos elementos se lleva a cabo en 2014. La duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 15.292 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2014 han ascendido a 75.324 euros.

## 8.2. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo tenía contratados con los arrendadores diversos contratos de renting de vehículos, cuyas cuotas, duración del contrato y valores residuales no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sean considerados arrendamientos financieros por lo que se clasifican como operativos.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

1. Arrendamiento planta 2ª Edificio Félix de Azara situado en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 1 de enero de 2010 con una duración de 2 años, renovable tácitamente por periodos de dos años si las partes no disponen de lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 2.595 euros. Asimismo, los importes de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2014 ascienden a 31.284 euros (mismo importe en el ejercicio 2013).
2. Arrendamiento de oficina situada en C/ Temprado nº 5 (Teruel). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 4 de mayo de 2009 con una duración de 5 años, renovable tácitamente si las partes no disponen lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 4.096 euros, si bien a partir de mayo 2014 dicha renta se ha ajustado a 2.738 euros mensuales. El gasto reconocido en el ejercicio 2014 asciende a 38.288 euros (49.155 euros en el ejercicio 2013).
3. Arrendamiento de una furgoneta para desplazamientos y transporte de equipos para programas en exteriores. El contrato con el arrendador se inició el 1 de marzo de 2011 y la duración del mismo es de 4 años. Asimismo, los importes de las cuotas reconocidas como gasto en los ejercicios 2014 y 2013 ascienden a 7.780 euros y 7.589 euros, respectivamente.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Valor nominal	
	2014	2013
Menos de un año	43.226	55.114
Entre uno y cinco años	-	32.405
<b>Total</b>	<b>43.226</b>	<b>87.519</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en los ejercicios 2014 y 2013 asciende a 84.396 euros y 94.658 euros, respectivamente.

## 9. Inversiones financieras

### 9.1. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente (en Euros):

#### Ejercicio 2014

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	11.988	11.988	-	2.000	2.000
Activos disponibles para la venta:						
Coste	831.525	-	831.525	-	-	-
Deterioro	(776.727)	-	(776.727)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>54.798</b>	<b>11.988</b>	<b>66.786</b>	<b>-</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>

#### Ejercicio 2013

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	11.988	11.988	-	2.500	2.500
Activos disponibles para la venta:						
Coste	831.525	-	831.525	-	-	-
Deterioro de valor	(776.727)	-	(776.727)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>54.798</b>	<b>11.988</b>	<b>66.786</b>	<b>-</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

El importe de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a las fianzas constituidas a largo y corto plazo asociadas con determinados contratos necesarios para desarrollar la actividad normal del Ente público.

El epígrafe "Activos disponibles para la venta" corresponde a la participación del 4,799% en la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA). FORTA es una asociación sin ánimo de lucro que asocia a organismos o entidades de derecho público creados por las leyes de los respectivos Parlamentos Autonómicos para la gestión directa de los servicios públicos de Radiodifusión y Televisión en las diferentes Comunidades Autónomas del Estado español.

El Grupo valora esta inversión en instrumentos de patrimonio por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el importe de este epígrafe coincide con el valor neto de la participación en el Fondo Social de FORTA.

## **9.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección del Ente, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta del Grupo a los principales riesgos se detalla a continuación.

### *Riesgo de crédito:*

El Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de alto nivel crediticio. Con relación a los créditos con clientes por emisión de publicidad, el Grupo mantiene con sus principales deudores actividades continuas de compraventa que permiten la compensación de saldos acreedores en caso de riesgo de impago. No existe una concentración excesiva del crédito con terceros y no se han registrado a lo largo del ejercicio incidencias significativas.

### *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 3.4, el Grupo recibe su financiación directamente del Gobierno de Aragón.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 2.977.691 euros (4.198.086 euros en negativo al 31 de diciembre de 2013) y una cuenta a cobrar con el Gobierno autonómico por un importe de 10.585.878 euros (5.954.818 euros al 31 de diciembre de 2013) (véase Nota 16.2). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha sido cobrado un importe de 7.166.667 euros sobre dicho saldo pendiente.

### *Riesgo de mercado:*

La deuda financiera del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros, si bien no se espera que dicho impacto pueda ser muy significativo.

### *Riesgo de tipo de cambio:*

El Grupo realiza compras de derechos en mercados audiovisuales internacionales denominados en dólares. El Grupo no tiene contratados seguros de cambio, y el efecto de la variación de los tipos de cambio se encuentra recogido en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, no resultando significativo.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## 10. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente (en euros):

	2014	2013
Derechos de emisión	1.323.480	1.751.385
Anticipos a proveedores	439.841	324.197
	<b>1.763.321</b>	<b>2.075.582</b>

El epígrafe de "Anticipos a proveedores" recoge fundamentalmente los derechos pagados sobre emisiones pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

## 11. Patrimonio Neto y Fondos propios

### 11.1. Reservas

El epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto recoge el efecto de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que en enero de 2008 se dieron de baja del balance con cargo a reservas.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, estas Reservas incluyen la distribución del resultado positivo del ejercicio 2013.

### 11.2. Reservas, resultados de ejercicios anteriores y aportaciones de socios en sociedades consolidadas

El detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 por sociedad es el siguiente (en Euros):

#### Ejercicio 2014

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	906.498	(19.904.979)
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	(167.626)	(1.510.577)
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	(12.459)	(416.428)
<b>Total</b>	<b>726.413</b>	<b>(21.831.984)</b>

#### Ejercicio 2013

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	(118.858)	(19.904.979)
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	(203.745)	(1.835.644)
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	(12.712)	(418.701)
<b>Total</b>	<b>(335.315)</b>	<b>(22.159.324)</b>

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### 11.3. Subvenciones

Dado que la Entidad dominante por su condición de Ente Público no tributa por Impuesto sobre beneficios y dado que las sociedades dependientes tienen bases imponibles negativas pendientes de compensación (véase Nota 14.4), el tipo impositivo efectivo es del 0%, por lo que las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto consolidado, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedentes de las mismas, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente (en euros):

	2014	2013
Saldo inicial	5.223.867	5.203.695
Dotación presupuestaria destinada a inversión	2.368.133	1.419.846
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(1.035.971)	(1.399.674)
<b>Saldo final</b>	<b>6.556.029</b>	<b>5.223.867</b>

En relación con el contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón descrito en la Nota 3.4, durante el ejercicio 2013 se constituyó una comisión de control y seguimiento y se ha aprobado un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

### 12. Provisiones a largo plazo

De acuerdo con el Plan Marco de Actuaciones para la liberación del Dividendo Digital, aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de España, el Grupo dotó al cierre del ejercicio 2013 dentro del epígrafe "Acreedores varios" una provisión por importe de 1.120 miles de euros, estimándose suficiente para hacer frente a los costes derivados del cambio de los actuales canales de TDT de la banda de 800Mhz a los canales definitivos, para los cuales estaba pendiente de asignación la frecuencia definitiva y la realización de la emisión simultánea (simulcast) durante los meses establecidos.

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo mantiene una provisión a largo plazo por importe de 480.307 euros y una provisión a corto plazo por importe de 183.484 euros, recogida dentro del epígrafe de "Acreedores varios", para afrontar los costes adicionales que puedan derivarse de la actualización a los canales de TDT mencionados anteriormente en la provincia de Huesca hasta que se apruebe el cese definitivo de emisiones por ser zona limítrofe con países comunitarios, y en las provincias de Zaragoza y Teruel hasta el 31 de marzo de 2015, fecha hasta la que se ha ampliado el plazo máximo de liberalización del dividendo digital.

### 13. Deudas (largo y corto plazo)

#### 13.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente (en Euros):

##### Ejercicio 2014

	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
<b>Débitos y partidas a pagar-</b>			
Préstamos	5.000.000	-	-
Leasings	-	775.660	-
Fianzas recibidas	-	-	3.878
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	433.050
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	135.248
Deudas con empresas del grupo	-	-	8.875.067
<b>Total</b>	<b>5.000.000</b>	<b>775.660</b>	<b>9.447.243</b>

##### Ejercicio 2013

	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
<b>Débitos y partidas a pagar-</b>			
Préstamos	5.500.000	-	-
Leasings	-	685.717	-
Fianzas recibidas	-	-	3.878
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	487.181
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	180.331
Deudas con empresas del grupo	-	-	10.240.367
<b>Total</b>	<b>5.500.000</b>	<b>685.717</b>	<b>10.911.757</b>

El Grupo recibió tres préstamos bancarios en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 por importe total de 8.000.000 euros, los cuales, en el ejercicio 2013 fueron cancelados. En su lugar, se formalizó un nuevo préstamo bancario por importe de 6.250.000 euros con fecha de vencimiento en diciembre de 2020 y con un tipo de interés anual de Euribor más un diferencial del 4,25%. En noviembre de 2014 se ha reestructurado el importe pendiente de dicho préstamo, acortando el plazo de vencimiento hasta noviembre de 2019 y modificando el tipo de interés anual a Euribor más un diferencial del 2,75%.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 el Grupo formalizó una cuenta de crédito con un límite de 3.000.000 euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2020. La referida cuenta de crédito tiene establecido un calendario de reducciones del límite de crédito establecido inicialmente, que determinarán el límite de crédito vigente en cada momento hasta el vencimiento del mismo. Al 31 de diciembre de 2014 el límite establecido era de 2.800.000 euros (2.900.000 euros al 31 de



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

diciembre de 2013), estando la totalidad del importe disponible. El tipo de interés anual devengado por la referida cuenta de crédito es el Euribor más un diferencial del 5,5%.

El Grupo, en su función de gestor de la prestación del servicio público de radiodifusión, recibió en el ejercicio 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España una ayuda para la realización del proyecto relativo a la creación de una plataforma online para la instauración de una radio de servicio público mediante sistemas y contenidos interactivos en comunidad 2.0. Asimismo, en el ejercicio 2009 también recibió una ayuda para la realización del proyecto piloto en nuevas tecnologías de TDT. Los plazos de amortización de los préstamos recibidos son de 15 años y 10 años, respectivamente, y tienen un período de carencia de 3 y 2 años, respectivamente. Estos préstamos recibidos no devengan tipo de interés y el importe amortizado durante los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 70.246 euros en ambos ejercicios.

La partida "Deudas con empresas del grupo" del balance de situación adjunto incluye la deuda contraída relativa al cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. Las sociedades del Grupo formalizaron en el ejercicio 2012 un aplazamiento de 10.923.016 euros, sustituyendo dichas cuentas a pagar por deuda a largo plazo con el Gobierno de Aragón. Dicha financiación se devolverá en cuotas trimestrales durante un plazo de 10 años, siendo los dos primeros con carencia de amortización. El tipo de interés fijado es variable con revisiones trimestrales.

El detalle, por vencimientos, de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente (en Euros):

#### Ejercicio 2014

	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Préstamos	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	-	5.000.000
Arrendamiento financiero	432.092	258.097	85.471	-	-	775.660
Fianzas recibidas	-	-	-	-	3.878	3.878
Plan Avanza (CARTV-RAA)	54.131	54.131	54.131	54.131	216.526	433.050
Plan Avanza (CARTV-TVAA)	45.083	45.083	45.082	-	-	135.248
Deudas con empresas del grupo	1.365.301	1.365.301	1.365.301	1.365.301	3.413.863	8.875.067
<b>Total</b>	<b>3.146.607</b>	<b>2.972.612</b>	<b>2.799.985</b>	<b>2.669.432</b>	<b>3.634.267</b>	<b>15.222.903</b>

#### Ejercicio 2013

	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Préstamos	500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000	5.500.000
Arrendamiento financiero	312.373	268.915	104.429	-	-	685.717
Fianzas recibidas	-	-	-	-	3.878	3.878
Plan Avanza (CARTV-RAA)	54.131	54.131	54.131	54.131	270.657	487.181
Plan Avanza (CARTV-TVAA)	45.083	45.083	45.083	45.082	-	180.331
Deudas con empresas del grupo	1.365.301	1.365.301	1.365.301	1.365.301	4.779.163	10.240.367
<b>Total</b>	<b>2.276.888</b>	<b>2.733.430</b>	<b>2.568.944</b>	<b>2.464.514</b>	<b>7.053.698</b>	<b>17.097.474</b>

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### 13.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente (en Euros):

#### Ejercicio 2014

	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
Préstamos	500.000	-	-
Intereses devengados	15.867	-	-
Arrendamiento financiero	-	485.645	-
Fianzas recibidas	-	-	6.000
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	54.131
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	45.083
Proveedores de inmovilizado	-	-	239.118
<b>Total</b>	<b>515.867</b>	<b>485.645</b>	<b>344.332</b>

#### Ejercicio 2013

	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
Préstamos	500.000	-	-
Intereses devengados	8.384	-	-
Arrendamiento financiero	-	331.654	-
Fianzas recibidas	-	-	6.000
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	54.131
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	45.083
Proveedores de inmovilizado	-	-	237.152
<b>Total</b>	<b>508.384</b>	<b>331.654</b>	<b>342.366</b>

En el marco de la ayuda descrita en la Nota 13.1, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión participa con Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (TVAA), Instituto Tecnológico de Aragón, Televisió de Catalunya, S.A., Retevisión I, S.A., Activa Multimedia Digital, S.L., Aragón Innovación Tecnológica, S.L. y Universidad Politécnica de Madrid en el "Proyecto piloto en nuevas tecnologías en TDT 2008-2010" presentado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), dentro del Plan Avanza. CARTV es la representante del colectivo y la interlocutora ante el MITyC a todos los efectos. El proyecto fue aprobado por el MITyC repartiendo la ayuda entre subvención y préstamo reembolsable a largo plazo, detallando los importes concedidos por cada concepto a los diferentes participantes. Para la percepción del préstamo, además de la CARTV y TVAA, son beneficiarios otros tres participantes. CARTV en su calidad de representante ante el MITyC presentó un aval como garantía de la devolución (véase Nota 18.3). Para la transferencia del importe concedido como préstamo a los otros tres participantes, CARTV ha solicitado a éstos un aval de similares características. Durante el ejercicio 2013 el importe correspondiente a esta deuda ha sido traspasado a Televisió de Catalunya, S.A. (TV3).

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

**13.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	3.780.440	11%	7.546.909	21%
Resto de pagos	30.573.247	89%	28.561.793	79%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>34.353.687</b>	<b>100%</b>	<b>36.108.702</b>	<b>100%</b>
<b>PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)</b>	<b>123</b>		<b>77</b>	
PMPE (días)	35		31	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (Euros)	5.270.578	36%	306.962	2%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago. El dato reflejado es la media ponderada de los PMP de cada compañía que son, respectivamente, CARTV 102 días, RAA 73 días y TVAA 128 días.

El Director General de la Sociedad dominante considera que el plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días. La CARTV y sus sociedades realizan pagos a proveedores fuera del plazo máximo legal, como consecuencia de su situación de tesorería. Las principales causas del déficit de tesorería son, por un lado, el saldo de iva retenido por la Agencia Tributaria como consecuencia de las actuaciones descritas en la nota que asciende a 11.153.798 euros a 31.12.2014 y, por otro, el saldo pendiente de recibir de la dotación presupuestaria de Gobierno de Aragón del ejercicio 2014, que a 31.12.2014 asciende a 10.750.000 euros. Por otra parte, un retraso técnico se produce como consecuencia de que CARTV recibe el último día de cada mes 1/12 parte de la dotación presupuestaria anual aprobada por la DGA según lo establecido en el contrato programa (véase Nota 3.4). Al siguiente día hábil, CARTV realiza las transferencias bancarias correspondientes a los medios (RAA y TVAA) para que estas sociedades realicen los pagos correspondientes a sus proveedores, de tal forma que se disponen de los fondos financieros entre 3 y 4 días hábiles después de los 60 días legales.

Si el cálculo del Importe de pagos realizados dentro del plazo máximo legal se efectúa con 64 días en vez de con 60, la cifra resultante es de 14.430.486 euros, que representa el 32 % en lugar del 11%.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

#### **14. Administraciones Públicas y situación fiscal**

##### **14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente (en euros):

##### **Saldos deudores**

	2014	2013
Hacienda Pública deudora por IS (retenciones)	95.786	97.263
Hacienda Pública deudora por IVA	11.153.798	5.754.811
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	50	416
<b>Total</b>	<b>11.249.634</b>	<b>5.852.490</b>

##### **Saldos acreedores**

	2014	2013
Hacienda Pública acreedora por IRPF	265.027	249.316
Organismos de la Seguridad Social acreedores	126.590	124.053
Otros conceptos	-	661
<b>Total</b>	<b>391.617</b>	<b>374.030</b>

##### **14.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente, en euros:

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Ejercicio 2014

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			7.531.850
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Exención resultado contable Ente Público (CARTV)	-	(1.670.680)	(1.670.680)
Gastos por donativos y liberalidades	605	-	605
Multas y sanciones	71	-	71
Regularización de saldos	30.000	-	30.000
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio-			
Limitación deducibilidad amortización inmovilizado	200.349	-	200.349
Aplicación provisión dividendo digital (Nota 12)	-	(456.983)	(456.983)
<b>Base imponible previa</b>			<b>5.635.212</b>
Compensación BINs ejercicios anteriores			(5.635.212)
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>-</b>

### Ejercicio 2013

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			1.389.068
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Exención resultado contable Ente Público (CARTV)	-	(1.025.356)	(1.025.356)
Gastos por donativos y liberalidades	1.200	-	1.200
Multas y sanciones	263	-	263
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio-			
Limitación deducibilidad gastos financieros	-	(137.325)	(137.325)
Limitación deducibilidad amortización inmovilizado	280.655	-	280.655
Provisión gasto dividendo digital (Nota 12)	1.120.774	-	1.120.774
Con origen en ejercicios anteriores-			
Pérdidas por insolvencias de deudores	-	(1.300.000)	(1.300.000)
<b>Base imponible previa</b>			<b>329.279</b>
Compensación BINs ejercicios anteriores			(329.279)
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>-</b>

La limitación que introduce el Art. 7 de la Ley 16/2012 se refiere a la amortización contable, que para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 únicamente puede deducirse en la base imponible hasta el 70% de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del art. 11 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades. La amortización contable que no hubiera

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

resultado fiscalmente deducible en virtud de tal limitación, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

No obstante, en el supuesto en el que con anterioridad al primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015, determinados elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias dejaran de formar parte del activo de la entidad en 2013 ó 2014 por transmisión o por baja en inventario, debe entenderse que la deducción de la amortización contable que no hubiera resultado fiscalmente deducible en virtud de la limitación del Art. 7 de la Ley 16/2012, podría efectuarse de una sola vez en el período impositivo en que se produjera tal transmisión o baja.

El ajuste positivo a la base imponible fiscal recogido bajo el concepto "Limitación deducibilidad gastos financieros", hace referencia a la limitación a la deducibilidad de dichos gastos introducida durante el ejercicio 2012, por lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo. De acuerdo a dicha normativa, los gastos financieros no deducibles en el ejercicio, podrán ser deducidos en ejercicios futuros de manera similar a la compensación de bases imponibles negativas.

#### 14.3. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	7.531.850	1.389.068
Diferencias permanentes	(1.640.004)	(1.024.156)
Cuota impositiva	(1.472.962)	(91.228)
Compensación de BINs años anteriores	1.472.962	91.228
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó en el BOE la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), modificando la anterior vigente. Tal y como prevé la Disposición Final Undécima, "La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2015 y será de aplicación a los períodos impositivos que se inicien a partir de la expresada fecha". En el art. 29 de la LIS se prevé una modificación del tipo general de gravamen, que pasa a ser del 25%. No obstante, la Disposición Transitoria Trigésima Cuarta, establece como medida temporal aplicable únicamente en el período impositivo 2015, que el tipo general de gravamen será del 28%.

#### 14.4. Activos por impuesto diferido no registrados

En base a un principio de prudencia, las sociedades del Grupo no registran los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas generadas, de la limitación en la deducibilidad fiscal de los gastos financieros ni las deducciones pendientes de aplicación al considerar que existen dudas sobre su recuperabilidad futura en los plazos fiscalmente establecidos por la legislación vigente.

Las sociedades dependientes, sin considerar al Ente público (CARTV) disponen al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Euros 31-12-2014	Euros 31-12-2013
2005	2023	584.610	1.265.095
2006	2024	25.053.666	30.008.393
2007	2025	46.214.684	46.214.684
2008	2026	66.504.984	66.504.984
2009	2027	61.326.951	61.326.951
2010	2028	59.021.827	59.021.827
2011	2029	54.154.098	54.154.098
2012	2030	40.571.388	40.571.388
<b>Total</b>		<b>353.432.208</b>	<b>359.067.420</b>

Con fecha 19 de agosto de 2011, se aprobó el Real Decreto-ley 9/2011, por el que se introducían determinadas novedades relativas al Impuesto sobre Sociedades y que, entre otros aspectos, afectaban a la compensación de las bases imponibles negativas. En concreto, se adoptaron las siguientes medidas:

- Para los sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 37/1992, haya superado la cantidad de 6.010.121 euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2011, 2012 ó 2013, en la compensación de bases imponibles negativas a que se refiere el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se tendrán en consideración las siguientes especificidades:

\* La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 75% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos veinte millones de euros pero inferior a sesenta millones de euros.

\* La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos sesenta millones de euros.

- Para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2012, y con el objeto de mitigar el mayor pago de impuestos en 2011, 2012 y 2013, se amplía a 18 años el plazo para compensar las bases imponibles negativas. Esta modificación afecta a todos los sujetos pasivos del impuesto sobre Sociedades con independencia del volumen de operaciones y del importe de la cifra de negocios del ejercicio previo. Este nuevo plazo será también de aplicación a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2012.

Asimismo, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las siguientes deducciones pendientes de aplicación (en Euros):

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Ejercicio de generación	Euros 31-12-2014	Euros 31-12-2013
2005	600	600
2006	689	689
2007	1.883	1.883
2008	1.171	1.171
2009	1.685	1.685
2010	4.218	4.218
<b>Total</b>	<b>10.246</b>	<b>10.246</b>

Los créditos fiscales no registrados correspondientes a las correcciones temporarias realizadas con motivo de la limitación de la deducibilidad fiscal del gasto por amortización del inmovilizado son las siguientes (en Euros):

Ejercicio de generación	Euros 31-12-2014	Euros 31-12-2013
2013	280.655	280.655
2014	200.349	-
<b>Total</b>	<b>481.004</b>	<b>280.655</b>

#### 14.5. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Entidad dominante (CARTV) es un Ente Público exento de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios fiscales para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 que se encuentra cerrado.

Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Agencia Tributaria comunicó a las tres entidades que conforman el perímetro de consolidación del Grupo el inicio de actividades de comprobación e investigación para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) para las liquidaciones presentadas en el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013.

En septiembre de 2014, la Agencia Tributaria emitió las Actas relativas a la regularización de la tributación en el IVA de la prestación del servicio de radiodifusión y televisión autonómico para el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013, proponiendo una liquidación resultante de disminuir el importe de las cuotas de IVA deducible por considerar que las mismas están relacionadas con operaciones no sujetas a IVA. Las actas fueron firmadas en disconformidad y posteriormente alegadas. La Agencia Tributaria, tras apreciar parcialmente las alegaciones acordó la siguiente liquidación del IVA según el siguiente detalle:



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

	Euros			
	CARTV	RAA	TVAA	Total
Cuota tributaria IVA no deducible	407.384	575.205	7.434.867	8.417.456
Intereses de demora	40.004	54.045	699.498	793.547
<b>Total deuda a ingresar</b>	<b>447.388</b>	<b>629.250</b>	<b>8.134.365</b>	<b>9.211.003</b>

La Dirección de CARTV y sus sociedades dependientes, con base en el asesoramiento fiscal recibido por parte de asesores expertos independientes de reconocido prestigio, manifestó su disconformidad con la propuesta de regularización formalizada por la Inspección al considerar que las liquidaciones practicadas carecen de fundamento legal, por lo que dichos importes no se encuentran provisionados contablemente. En concreto, CARTV y sus sociedades dependientes consideran i) que la aplicación automática de las conclusiones de los Informes de la Subdirección General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha 6 de julio de 2012 y 22 de julio de 2014, en la que se basan los principales argumentos de las Actas emitidas por la AEAT, no es ajustada a derecho y ii) que las entidades deben tener pleno derecho a la deducibilidad del IVA que soportan en la adquisición de bienes y servicios destinados a la actividad económica de comunicación audiovisual que realizan, tal y como la propia AEAT ha venido admitiendo en ejercicios anteriores a los inspeccionados.

Adicionalmente, debe tenerse en consideración la reciente reforma fiscal que ha afectado al sistema de tributación en el IVA de los Entes Públicos y, en particular, de los Organismos Públicos de Radio y Televisión. Así, la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican entre otras la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido ha modificado el art. 7.8 relativo a la tributación en IVA de las operaciones realizadas por los Entes Públicos y, entre los cambios introducidos, a los efectos de la actividad de los Entes Públicos de Radio y Televisión destaca la modificación de la redacción del apartado l) de este art. 7.8, dentro de la enumeración de las operaciones sujetas en todo caso al impuesto. Así, este precepto, tras la modificación, establece lo siguiente: "Las comerciales o mercantiles de los Entes públicos de radio y televisión, incluidas las relativas a la cesión del uso de sus instalaciones. A estos efectos se considerarán comerciales o mercantiles en todo caso aquellas que generen o sean susceptibles de generar ingresos de publicidad no provenientes del sector público". Sin perjuicio del resultado de los procedimientos de revisión de este criterio de la Agencia Tributaria instados por CARTV y sus sociedades, la nueva redacción del art. 7.8 l) de la Ley 37/1992 es interpretada por las opiniones doctrinales como una ratificación de la posibilidad que estos Entes y sus sociedades tienen derecho a deducirse el IVA que soportan en la realización de sus producciones de contenidos audiovisuales, al menos de la posibilidad de deducirse la práctica totalidad del IVA que soportan.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, la Agencia Tributaria ha comunicado el inicio de actividades de comprobación e investigación para el IVA para las liquidaciones presentadas en el periodo comprendido entre enero 2014 y diciembre 2014.

Por su parte, la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 autorizó al Gobierno de Aragón para prestar garantía mediante aval o cualquier otra forma admitida en derecho, incluso concertándola con una entidad financiera, a favor de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Televisión Autónoma de Aragón, S.A., y Radio Autónoma de Aragón, S.A., ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en garantía de la deuda tributaria de tales entidades que pudiera derivarse de las liquidaciones del Impuesto del Valor Añadido de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, por un importe máximo de 18 millones de euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha solicitado al TEAC la suspensión de dicha garantía, por lo que este aval no se ha materializado.

## **15. Ingresos y gastos**

### **15.1. Resultado consolidado**

La aportación de cada sociedad al resultado consolidado de los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente (en euros):

	2014	2013
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	1.670.680	1.025.356
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	5.850.670	361.186
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	10.500	2.526
<b>Total</b>	<b>7.531.850</b>	<b>1.389.068</b>

### **15.2. Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2014	2013
Venta de publicidad	3.415.232	2.179.815
Venta de derechos y noticias	5.091	20.070
Venta de cobertura informativa	10.787	-
Venta de producción propia	-	407.049
Venta de imágenes de archivo	363	1.729
Venta de publicaciones	133.366	107.012
Ingresos por realización de programas en exteriores	18.715	5.721
Prestación de servicios y patrocinios	455.920	398.814
<b>Total</b>	<b>4.039.474</b>	<b>3.120.210</b>

La práctica totalidad de los ingresos por ventas registrados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013 han sido obtenidos en el mercado nacional.

### **15.3. Aprovisionamientos**

La composición de la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente (en euros):

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Actividades	2014	2013
Compra de contenidos	(563.535)	(763.169)
Producción propia	(8.815.452)	(8.876.530)
Derechos de producción ajena	(1.892.229)	(2.575.055)
Compra de material de soporte	(11.287)	(5.320)
Producciones de programas e informativos	(6.232.400)	(6.232.400)
Otras producciones, compras y trabajos	(5.176.193)	(3.651.242)
Variación de existencias (Nota 10)	(427.905)	(157.605)
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	-	67.800
<b>Total</b>	<b>(23.119.001)</b>	<b>(22.193.520)</b>

La totalidad de las compras se han realizado en territorio nacional.

#### 15.4. Subvenciones de explotación

Tal y como se indica en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes se financian con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, en la Nota 3.4 se indica que con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes un contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. En el contrato programa se han establecido los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

De esta forma, la Entidad dominante interpreta que cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 (véase Nota 5.7) y califica las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los compromisos de aportaciones realizados por parte del Gobierno de Aragón durante los ejercicios 2014 y 2013 se han repartido entre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes de la siguiente manera (en euros):

#### Ejercicio 2014

	CARTV	RAA	TAA	Total
Actividades de explotación y financiación	2.063.806	3.839.125	34.728.936	40.631.867
Subvenciones de explotación	2.063.806	3.839.125	34.728.936	40.631.867
Actividades de inversión	803.525	145.551	1.419.057	2.368.133
Subvenciones de capital (Nota 9.2)	803.525	145.551	1.419.057	2.368.133
<b>Total aportaciones realizadas</b>	<b>2.867.331</b>	<b>3.984.676</b>	<b>36.147.993</b>	<b>43.000.000</b>

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Ejercicio 2013

	CARTV	RAA	TAA	Total
Actividades de explotación y financiación	1.435.932	3.678.463	35.865.759	40.980.154
<b>Subvenciones de explotación</b>	<b>1.435.932</b>	<b>3.678.463</b>	<b>35.865.759</b>	<b>40.980.154</b>
Actividades de inversión	473.046	301.777	645.023	1.419.846
<b>Subvenciones de capital (Nota 9.2)</b>	<b>473.046</b>	<b>301.777</b>	<b>645.023</b>	<b>1.419.846</b>
<b>Total aportaciones realizadas</b>	<b>1.908.978</b>	<b>3.980.240</b>	<b>36.510.782</b>	<b>42.400.000</b>

El criterio seguido por la Dirección de CARTV para el reparto de la asignación presupuestaria entre las tres compañías es el siguiente:

- Las actividades de inversión incluyen tanto las inversiones realizadas en inmovilizado material e intangible, así como los reembolsos de deuda de cada una de las compañías. Las transferencias recibidas por este concepto se registran como subvenciones de capital (véase Nota 11.3).
- Para las actividades de explotación y financiación, el criterio seguido por la Dirección para el reparto de la asignación presupuestaria consiste en asignar a Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. la parte correspondiente de las transferencias públicas para que resulte una ejecución presupuestaria equilibrada (resultado de ejecución presupuestaria cero), de tal forma que el resultado de ejecución presupuestaria se asigna en su totalidad a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que es la Entidad que tiene atribuida por Ley la gestión de los servicios públicos de radio y televisión en Aragón.

Durante el ejercicio 2013 se constituyó una comisión de control y seguimiento y se aprobó un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados al contrato programa suscrito con el Gobierno de Aragón. Con fecha 20 de noviembre de 2014 dicha comisión emitió un informe definitivo que permite dar por acreditado el cumplimiento de los compromisos financieros y para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual correspondiente al ejercicio 2013. Por lo tanto, el Grupo considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Adicionalmente, con fecha 17 de noviembre de 2014, CARTV ha recibido una subvención por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en base al Real Decreto 677/2014, de 1 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a prestadores del servicio público de comunicación audiovisual televisiva de ámbito estatal y autonómico, destinadas a compensar los costes derivados de la emisión simultánea y transitoria de sus canales de televisión durante el proceso de liberación de la banda de frecuencias 790-862 MHz (dividendo digital), por importe máximo de 409.773 euros, de los cuales se han imputado 344.473 euros como ingresos por subvenciones en el ejercicio 2014.

#### 15.5. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2014 y 2013 presenta la siguiente composición (en euros):

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

	2014	2013
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad social a cargo de la empresa	1.382.041	1.350.778
Otras cargas sociales	74.796	69.855
<b>Total</b>	<b>1.456.837</b>	<b>1.420.633</b>

#### 15.6. Otros resultados

A principio del ejercicio 2014 y tras la resolución judicial favorable al Grupo de una reclamación formulada por un proveedor, se procedió a regularizar la situación de saldos pendientes, originados en ejercicios anteriores. Como consecuencia de dicha regularización, una parte significativa de los importes facturados por el proveedor, devinieron no exigibles y se revirtieron como ingresos extraordinarios.

Adicionalmente, otras partidas no vinculadas con el expediente anterior, que el Grupo en aplicación del principio de prudencia tenía registradas como posible pasivo originado en ejercicios anteriores, han sido analizadas con nueva información y se han revertido también como ingreso extraordinario por considerar que dichos importes no son susceptibles de reclamación.

#### 15.7. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2014 y 2013, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, ha sido el siguiente (en euros):

	2014		2013	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Intereses de activos financieros	828	-	8.135	-
Deudas con entidades de crédito	-	(250.829)	-	(286.315)
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 8.1)	-	(27.166)	-	(65.256)
Deudas con empresas del grupo (Nota 16.1)	-	(597.078)	-	(602.657)
Otros gastos financieros	-	(62.032)	-	(5.986)
<b>Total</b>	<b>828</b>	<b>(937.105)</b>	<b>8.135</b>	<b>(960.214)</b>

La partida "Otros gastos financieros" del cuadro superior adjunto incluye los gastos financieros aplazados derivados del aplazamiento de pago contemplado por la Sociedad con dos de sus proveedores.

### 16. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

#### 16.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Servicios prestados a:	1.408.580	353.169
Servicios recibidos de:	(3.904.114)	(2.994.490)
Gastos financieros (Nota 15.7):	(597.078)	(602.657)

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Adicionalmente, debe tenerse en consideración las transferencias recibidas en concepto de subvenciones de capital (véase Nota 11.3) y subvenciones de explotación (véase Nota 15.4) por parte del Gobierno de Aragón, a través de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Los gastos de servicios exteriores más significativos corresponden a la cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2014 y 2013 por importe de 3.434.719 euros y 2.719.970 euros, respectivamente.

### 16.2. Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente (en euros):

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</b>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	393	363.573	26.977	154.491
Deudores varios	10.585.878	-	5.954.818	-
<b>Deudas con empresas del grupo:</b>				
Deudas con empresas del grupo largo plazo	(8.875.067)	-	(10.240.367)	-
Deudas con empresas del grupo corto plazo	(3.247.685)	-	(1.285.307)	-
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>				
Otros acreedores	(1.741.304)	(49.419)	-	(334.205)

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo tiene pendiente de cobro del Gobierno Autonómico un importe de 10.585.878 euros (5.954.818 euros, al 31 de diciembre de 2013) de la asignación presupuestaria correspondiente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido cobros posteriores sobre el saldo pendiente por importe de 7.166.667 euros.

### 16.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante el ejercicio, el Grupo ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros, antiguos o actuales, del Consejo de Administración y Alta dirección:

#### Ejercicio 2014

	Euros			
	Retribución	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	103.849	4.238	8.920	640
Alta Dirección	292.480	-	-	2.654

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Ejercicio 2013

	Euros			
	Retribución	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	103.012	3.649	8.850	663
Alta Dirección	291.068	-	184	2.649

Al 31 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de la Entidad se hallaba compuesto por veinte personas físicas, dieciséis de ellas de sexo masculino y cuatro de sexo femenino.

La Entidad dominante no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros, antiguos o actuales, de su Órgano de Administración ni a su personal de Alta Dirección, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros, antiguos o actuales, del Órgano de Administración, ni respecto a su personal de Alta Dirección, en materia de pensiones. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio. La Entidad tiene contratado un seguro que cubre los riesgos in itinere de los miembros del Consejo de Administración. Igualmente, el personal de Alta Dirección está amparado por el seguro que cubre a todos los empleados de la Entidad.

Las retribuciones al Consejo de Administración figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013.

#### **16.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

El Director General de la Entidad dominante ha manifestado a los miembros del Consejo de Administración que él, así como las personas vinculadas a él, según se definen en la Ley de Sociedades de Capital, no mantienen situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad.

#### **17. Información sobre medio ambiente**

El Grupo no dispone de activos de su propiedad que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## 18. Otra información

### 18.1. Personal

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2014	2013
Alta Dirección	3	3
Jefe de departamento	13	13
Delegado	2	2
Documentalista	3	3
Ayudante de área	13	13
Presentador	7	6
Productor	7	8
Editor	11	12
Redactor	10	10
Locutor	5	4
Coordinador	3	3
Realizador	5	5
Técnico de área	23	22
Administrativo	18	18
Gestor de emisiones	4	4
Auxiliar y otros	5	5
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>131</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2014 y 2013, detallada por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	2	1	3	2	1	3
Jefe de departamento	8	5	13	8	5	13
Delegado	2	-	2	2	-	2
Documentalista	-	3	3	1	3	4
Ayudante de área	7	7	14	7	6	13
Presentador	4	3	7	4	3	7
Productor	4	3	7	4	3	7
Editor	5	6	11	5	6	11
Redactor	6	4	10	6	4	10
Locutor	4	-	4	4	1	5
Coordinador	1	2	3	1	2	3
Realizador	5	-	5	5	-	5
Técnico de área	11	11	22	10	12	22
Administrativo	3	15	18	4	14	18
Gestor de emisiones	3	1	4	3	1	4
Auxiliar y otros	2	3	5	2	3	5
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>64</b>	<b>131</b>	<b>68</b>	<b>64</b>	<b>132</b>



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

El Grupo mantiene una persona empleada con discapacidad mayor o igual al 33% durante los ejercicios 2014 y 2013 en la categoría de administrativo.

#### **18.2. Honorarios de auditoría**

Durante el ejercicio 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de la Entidad dominante y sus sociedades dependientes, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 23.000 euros (mismo importe durante el ejercicio 2013). Asimismo, el auditor ha facturado 2.700 euros durante el ejercicio 2014 por otros servicios de verificación (3.000 euros en el ejercicio 2013). No se han satisfecho a la firma auditora, ni a empresas vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2014 y 2013, otros honorarios distintos a los mencionados.

#### **18.3. Garantías comprometidas con terceros**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con motivo del Plan Avanza (véase Nota 13.2) la Entidad dominante tiene prestado un aval por importe de 253.656 euros y 317.069 euros, respectivamente a favor del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. A su vez, por la parte del préstamo recibido por CARTV y asignado a otro beneficiario, la Entidad dominante recibió un aval a su favor por importe de 197.838 euros y 243.526 euros, respectivamente, asumiendo por tanto CARTV una garantía por el neto de ambos importes.

#### **18.4. Acuerdos fuera de balance**

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no existen acuerdos de la Entidad dominante ni de sus sociedades dependientes que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera del Grupo.

### **19. Actuaciones realizadas por el Grupo con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos**

El total de recursos dispuestos por el Grupo en 2014 ha ascendido a 47.994.532 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 4.038.725 euros y la asignación presupuestaria y otros recursos por 43.955.807 euros.

Las actuaciones realizadas por el Grupo con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 46.323.880 euros, correspondiendo 43.955.747 euros a la actividad de explotación y 2.368.133 euros a inversión y reembolsos.

En consecuencia, el resultado de la ejecución presupuestaria de 2014 presenta un superávit de **1.670.652 euros**.

Las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo a través del Ente y de sus Sociedades son las recogidas en la ley que regula su creación y funcionamiento, Ley 8/87 de 15 de abril, es decir, gestión de los servicios autonómicos de radio y de televisión y observancia de los fines que en la misma ley se establecen.

Por lo que se refiere al Ente, anualmente consisten, por un lado en prestar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las sociedades creadas para la gestión directa de los servicios mencionados, Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. y por otro, atender a las necesidades explícitas que se derivan de su naturaleza de Ente Público dependiente del Gobierno de Aragón.

Además de las actividades ordinarias de soporte a las Sociedades, entre las actuaciones más relevantes de 2014 se han de señalar:



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

- Preparación de la extensión hasta 2017 del Contrato Programa 2013-2016 suscrito en abril de 2013, entre el Gobierno de Aragón y Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.
- Reestructuración del pasivo financiero con una significativa mejora de condiciones.
- Gestión de las necesidades comerciales derivadas de la incorporación de Aragón Televisión al Plan de Comercialización Conjunta de FORTA.
- Gestión de las actuaciones derivadas de la aplicación del dividendo digital en el 4º trimestre 2014 que se extienden al primer trimestre 2015.
- Participación activa en coordinación de actuaciones en el seno de FORTA orientadas a la defensa de los intereses colectivos ante las novedades en el tratamiento del IVA por parte de la AEAT.
- Participación activa en las comisiones de FORTA para negociación de convenios con Entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual y otras actuaciones de interés común.
- Participación en las Comisiones mixtas de gestión de los principales contratos de Radio y Televisión y en las correspondientes mesas de compras.
- Formalización o renovación de convenios de diversa naturaleza para la mejor implantación de la Radio y la Televisión Autonómica.
- Resolución de expedientes judiciales iniciados en ejercicios anteriores.

En cuanto a **Radio Autonómica de Aragón**, ésta abordó con éxito en 2014 el reto de arrancar su décima temporada de emisiones continuadas, un hito que, si bien no supone el aniversario de la década del proyecto, que se producirá en 2015, sí lo es en lo relativo a la relación con los oyentes a los que va dirigido este medio público de comunicación, perteneciente a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Para abordar ese reto, Aragón Radio acometió 2014 parapetada como empresa pública por el aval de una audiencia en permanente crecimiento desde su nacimiento, que en el año de referencia alcanzó de nuevo sus máximos históricos tanto en la emisión convencional como en su multiplataforma *on line*. La Radio Autonómica, arrancó el año como cadena ya plenamente consolidada, reconocida y señera en el Grupo de Radio de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómica, con un equipo profesional comprometido con los objetivos y valores que representa CARTV. En este año, del mismo modo, y como otro de los aspectos más relevantes y significativos, Aragón Radio fue reconocida en el ámbito nacional con el segundo hito más significativo de 2014 para este proyecto: la entrega a la Radio Autonómica de Aragón del Premio de la Asociación Española de Radio On Line "al mejor desarrollo *on line* para emisoras de OM/FM 2014".

El respaldo de la sociedad aragonesa al proyecto de la Radio Autonómica se puso en evidencia con cifras de audiencia que sitúan a Aragón Radio a la cabeza, en cuanto a su penetración, del grupo de emisoras de nueva creación de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómica. Así, 2014 fue cerrado con una audiencia significativamente superior a la del año anterior, con 143.300 oyentes acumulados diarios de lunes a viernes, según el estudio realizado por la consultora independiente A+M, y 71.000 oyentes diferentes al mes, diarios de lunes a domingo, según el Estudio General de Medios, con un perfil de oyente significativamente más joven que el del conjunto de la radio generalista, y liderando en Aragón en determinadas franjas horarias y áreas de desconexión territorial. Aragón Radio, en términos generales y según estos estudios, se encuentra situada en cuarto lugar de la audiencia generalista en la comunidad; en segundo en franjas horarias de tarde y determinadas franjas informativas y el primero en una franja deportiva vespertina del domingo.

Por lo que respecta las audiencias *on line* y en multiplataforma, 2014 cerró igualmente con datos históricos, al acumular más de 84.000 seguidores en redes sociales, con 22.000 descargas de aplicaciones móviles, crecimiento de la escucha de programas a través de streaming, videoestreaming y podcast y más de 8.300.000 páginas vistas en la versión web. Dichas cifras corroboran un incremento

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

entre enero y diciembre de 2014 de audiencias en la Multiplataforma de un 30,02% en redes sociales, un 65,21% en podcast o radio a la carta, un 58,08% en la descarga de las aplicaciones móviles de Aragón Radio, un 26,11% de usuarios únicos en la web y un 15,44% en las páginas vistas, además de un 53,30% en las sesiones de streaming o escucha de la radio por internet. Todo ello da muestra de la intensidad creciente con la que los oyentes y seguidores de la Radio Autónoma utilizan la Multiplataforma de Aragón Radio, la apuesta tecnológica del medio desde su nacimiento.

Para dar respuesta a esa demanda, a través de todos los soportes, de los oyentes –quienes, a su vez, participan en la radio con contenidos y marcan la pauta de la emisión—Aragón Radio emitió más de 9.200 horas ininterrumpidas de contenidos, incluidas las desconexiones, en cada uno de sus dos canales, el generalista, con una parrilla vertebrada en torno a ocho horas diarias de informativos, y el segundo canal, plenamente implicado en los contenidos *on line* tanto sonoros como gráficos y audiovisuales.

La programación, estructurada también alrededor de los puntos fuertes y compromisos de la cadena, el servicio público y la hiperproximidad, contó con ocho desconexiones territoriales diarias, de lunes a viernes, realizadas y emitidas de manera simultánea para Zaragoza, Huesca y Teruel, además de 14 boletines informativos horarios y tres informativos de gran formato, de lunes a domingo. También, en este contexto, se emitieron 235 tertulias de actualidad, con 80 colaboradores procedentes de todos los sectores de la sociedad aragonesa y española, como reflejo de la pluralidad y el reflejo de la realidad de la Comunidad con las que el medio público está comprometido por vocación y por la propia Ley de Creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

En lo relativo a la atención al territorio de la Comunidad, el conjunto de los contenidos de Aragón Radio abordó una cifra superior a los 1.200 temas distintos vinculados a los municipios y comarcas, con más de 2.500 entrevistas sobre temas locales y otras 1.000 relacionadas con asuntos de ocio, cultura o tiempo libre. La galería digital de Aragón Radio, incluida en la Multiplataforma, da cuenta de ello con 30 álbumes de fotografías vinculadas, propias o proporcionadas por los propios oyentes, quienes se han incorporado de pleno a la “coproducción” de contenidos, como demuestran los datos, al hacer suyo el proyecto de la Radio Autónoma.

En cuanto a programas, se produjeron y emitieron un total de 12 horas de magazines y temáticos diarios, cuatro de ellas dedicadas al deporte, con una media de cinco temas e invitados por hora de programa, con espacios temáticos y especializados y colaboradores relevantes y prescriptores en ámbitos tan distintos como la economía, la cultura, la salud, la psicología, el empleo, la formación y otros muchos, además de secciones realizadas en colaboración con representantes de asociaciones, iniciativas y tejido social.

Sobre la base del servicio público, la proximidad, y la calidad, y además de los contenidos de carácter transversal, dedicados a todo tipo de aspectos sobre la Comunidad y su contexto global, Aragón Radio prestó especial atención a otro tipo de aspectos como la Economía –con incidencia en la creación de empleo, la empresa aragonesa y sus integrantes, los emprendedores, y el Diario Económico—la Cultura –con programas temáticos ya consolidados como referentes como “Comunidad Sonora”, “El tranvía verde”, concursos y programas literarios y otros—la solidaridad, el asociacionismo, y el Deporte, entre otros.

Por lo que respecta al deporte, 2014 contó una programación especialmente volcada en todas las modalidades, equipos y categorías, desde la base a la elite, con un total 1.300 horas emitidas en 3.400 intervenciones en programas, además de 141 programas temáticos, exclusivamente para su emisión en Internet. A ello se sumaron 120 transmisiones del Real Zaragoza y del CAI Zaragoza en “Aragón en Juego” y “La Marea Roja”, que completaron las ligas regulares, los *play off*, la Copa del Rey y la *Eurocup*.

Del mismo modo, otros equipos y categorías deportivas presentes en el territorio desde Huesca, Zaragoza y Teruel tuvieron toda la cabida en dicha programación, que contó en junio de 2014 con otro de los hitos de Aragón Radio a lo largo de su década y, particularmente, el año en curso: El Maratón de Radio Deportiva, con 60 horas de emisión ininterrumpida en el primer y segundo canal de la Radio Autónoma, por primera vez en la radio española, hecho que fue reconocido con un Diploma del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

El año 2014 contó, por otra parte, con un total de 107 programas exteriores y 600 conexiones con unidades móviles propias en todo el territorio. Ese esfuerzo tuvo una especial incidencia en la campaña "Verano en la Calle", donde las móviles y los equipos técnicos y humanos de Aragón Radio recorrieron el territorio y estuvieron presentes con sus contenidos, y con la participación de oyentes de una treintena de localidades de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, los recursos dedicados a la programación derivaron también en 86 jornadas temáticas, particularmente las dedicadas a aspectos vinculados al servicio público. Entre ellos cabe destacar los dedicados a los mundiales del Medio Ambiente, el Agua, el Medio Rural, los Museos y otros, o al Día de Europa y la divulgación de la realidad e instituciones europeas, como prólogo a la campaña electoral europea, que Aragón Radio cubrió, de acuerdo con los requisitos aprobados en el Consejo de Administración de CARTV.

También se produjeron y emitieron un total de 15 emisiones institucionales y otros tantos programas especiales con el mismo cariz, entre los que cabe destacar los dedicados al Día de la Comunidad, los debates sobre el estado de la Comunidad y de la Nación, programas especiales en las instituciones europeas, desde Bruselas o Estrasburgo, al XXV aniversario del Tribunal Superior de Justicia de Aragón o los dedicados a la abdicación del Rey Juan Carlos I y la proclamación de Felipe VI, así como al fallecimiento del ex presidente Adolfo Suárez, también durante 2014.

En cuanto al apoyo a la cultura aragonesa en todos sus aspectos, cabe destacar, además del 1.000 aniversario del programa "Comunidad Sonora", eminentemente dedicado a la música y los músicos aragoneses, se emitieron y/u organizaron un total de 14 conciertos de todo tipo de estilos y sectores, desde lo clásico y coral a lo más contemporáneo.

En total, el "copión" o archivo sonoro de Aragón Radio, catalogado como "Archivo sonoro de Aragón", por el valor que acumula para el acervo común, acumuló hasta 2014, y desde el principio de las emisiones de la Radio Autonómica, un total de 81.528 horas de programación, cuyos contenidos suponen un fiel reflejo de la realidad durante la década de existencia de CARTV. Ese mismo Archivo Sonoro de Aragón catalogaba a finales de 2014 un total de 34.068 documentos.

Por otra parte, la parrilla de Aragón Radió se enriqueció en 2014 con la aparición de nuevos programas dedicados a diferentes sectores y temáticas, y producidos y conducidos por profesionales del sector de la Comunidad, como "Parece que fue ayer", dedicado a recrear la vida cotidiana aragonesa durante las últimas décadas, "La cabra al monte", en emisión *on* y *off line*, sobre montaña y deportes de aventura y los entornos naturales de Aragón, y "Preferiría no hacerlo", sobre la realidad literaria desde un punto de vista divulgativo y cualitativo. Del mismo modo, la programación se vio enriquecida con nuevos contenidos y secciones sobre rap y hip hop aragonés, empleo en red, señas de identidad y emprendedores, además del concurso "Alparceando", que ha acumulado un enorme retorno y éxito entre los oyentes de la franja del mediodía.

Entre los hitos de 2014 vinculados a la programación y a la presencia del medio en la sociedad aragonesa cabe destacar la quinta edición de la campaña solidaria "La Noche más Mágica", con la que se recolectaron 14.000 regalos para otros tantos niños y ancianos de la Comunidad; la II edición del Concurso literario "Aragón en 100 palabras", el Día mundial de la Radio, en esta ocasión dedicado íntegramente a los oyentes, la presentación de la X Temporada de Aragón Radio, con una campaña intensiva en la calle bajo el lema "La radio y tú" y el estreno de sintonía conmemorativa y reedición de la Multiplataforma de la Radio Autonómica, y la II Ruta Motera organizada por el medio público en Motorland, a la que asistieron 3.000 personas.

En febrero se cumplieron los 500 programas del magacín "Esta es la nuestra", en desconexión provincial, el abril, los 1.000 programas de "Comunidad sonora", programa de referencia para la música aragonesa; en junio los 2.000 programas de "Escúchate", con un homenaje a los oyentes, y ese mismo mes los 300 programas de "El tranvía verde". Esos aniversarios, que se suman a otros de programación, ya que la parrilla de la radio descansa habitualmente sobre la consolidación al medio y largo plazo, ahormaron en programas especiales el concepto generalizado de la décima temporada de Aragón Radio, basada en los conceptos de la proximidad, la identidad aragonesa, el servicio público y la calidad, como seña de identidad del medio.

4

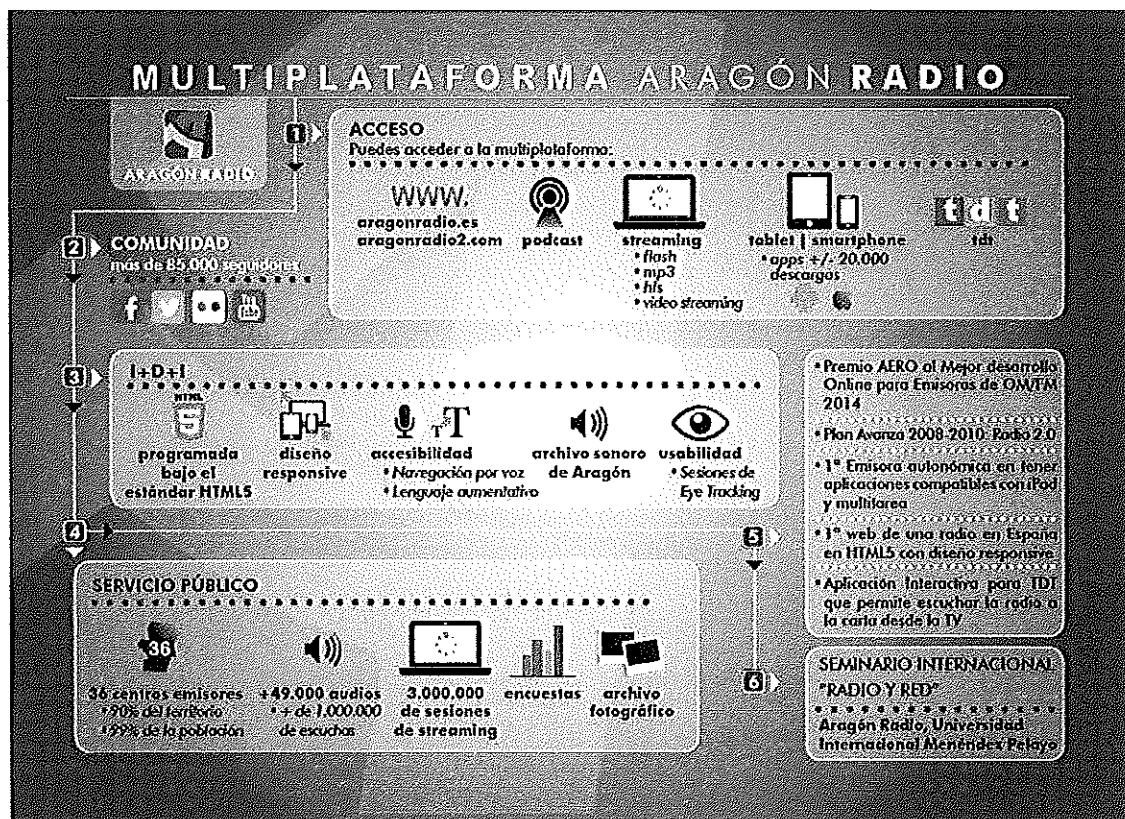
Ayda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Desde el punto de vista técnico y tecnológico, también 2014 abordó retos propios de la evolución del medio y de la apuesta estratégica que la Radio Autónoma desarrolla desde su nacimiento hacia la multicanalidad y la convergencia digital, sin olvidar, como es obligado como medio público, la atención a dotar de la máxima y mejor cobertura al territorio de la Comunidad autónoma. Así, en julio de 2014 se amplió la red de cobertura hasta los 36 emisores con la mejora producida por el traslado del centro emisor de Laspuña a Palo, lo que sitúa ya la red en la práctica totalidad de la posibilidad de acceso por parte de la población. Con todo, Internet amplía dicha posibilidad al 100% de la cobertura poblacional y, obviamente, por las propias características de la red, la globaliza, de tal manera que el retorno que la Radio Autónoma recibe desde numerosos rincones del planeta es muy importante, también cuantificable.

En septiembre de 2014, coincidiendo con el lanzamiento de la décima temporada, Aragón Radio puso en escena la remodelación, cambio de imagen y mejora de la multiplataforma, así como la unificación de las *urls* o direcciones web del primer y segundo canal, con el objeto de optimizar resultados y facilitar el acceso a los oyentes y usuarios, bajo criterios de usabilidad y adaptabilidad, también, para personas con discapacidad. Todo ello se llevó a cabo con un estudio previo de posicionamiento en buscadores y una reorganización de los equipos humanos y flujogramas de trabajo, con el objeto de optimizar los resultados.

De manera simultánea, se acometió una renovación de equipos y servidores con el sistema de edición X-*frame*, básico para la gestión de contenidos y recursos en cada uno de los puestos de trabajo de locutores, redactores y personal del staff de la Radio Autónoma, proceso que culminó en noviembre con éxito, y se inició la planificación para mejorar la Multiplataforma de Aragón Radio. En este sentido, se redactó el proyecto para dotar al estudio principal de la Radio Autónoma de un sistema de *videostreaming* con realización automatizada, y se planificó la unificación y actualización tecnológica de las aplicaciones móviles de Aragón Radio, sobre criterios de contenidos, usabilidad y adaptabilidad.

Con las actuaciones descritas, la Multiplataforma de Aragón Radio quedó configurada como sigue:



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Desde el punto de vista de la gestión interna, el foco principal se centró, de acuerdo con la estrategia diseñada en el conjunto de CARTV, en la óptima administración de los recursos económicos y su adecuada supervisión, con criterios de eficacia y eficiencia, servicio público y transparencia.

También desde la óptica de la gestión, en 2014 se puso el acento en la adecuación de los perfiles del equipo humano propio de la cadena al lógico cambio que en una década ha experimentado el medio, de acuerdo con la demanda que la sociedad deposita sobre él, siempre con el objetivo de mantener una determinada cultura de empresa vinculada a los principios fundacionales del proyecto CARTV, su visión y su misión en la sociedad en la que se incardina como medio público. En este ámbito, se mantuvo una especial atención al perfeccionamiento y adaptación del modelo de gestión que integra la producción propia, con equipos de la propia estructura de Aragón Radio, con los contenidos y servicios provistos por empresas colaboradoras y suministradoras.

Así, y entre otros muchos aspectos, durante 2014 se cursaron procedimientos nuevos o se mejoraron otros relacionados con el manual de emisiones, al gestor documental, al departamento de producción sonora, de nueva creación, a la gestión de la Multiplataforma y al uso de redes sociales corporativas.

La creación, mantenimiento y actualización de esos procedimientos se complementó, de manera coordinada, con la correspondiente formación y reciclaje en aspectos como el Social Media, la prevención vocal y técnicas de voz, los idiomas o las herramientas informáticas y técnicas necesarias para mantener al día los equipos.

Por otra parte, La Radio Autonómica de Aragón mantuvo en marcha e incentivó su participación en la sociedad a través de diferentes iniciativas, como la incorporación de alumnos en prácticas y becas procedentes de la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge, la elaboración y sostenimientos de programas de investigación con los grados de ingeniería, periodismo y comunicación audiovisual, para diferentes proyectos comunes, y la Responsabilidad Social Corporativa, a través de diferentes iniciativas propias de Aragón Radio, y en colaboración con múltiples asociaciones y organizaciones como "Solidarios en primera persona", "La noche más mágica" u otros.

El catálogo de reconocimientos recibidos en 2014 es muy amplio, como muestra de la imbricación de Aragón Radio y de CARTV en la sociedad a la que pertenece, si bien cabe destacar, por su especial significado, el Premio de la Federación Aragonesa de Motociclismo, el de la Federación Aragonesa de Balonmano, el de la Federación Aragonesa de Atletismo, el de la Asociación de Lesionados Medulares de Aragón, el de la Federación Aragonesa de Montañismo y el de la Asociación Española de Radio On Line como la mejor plataforma On line de la radio española.

El objetivo de Aragón Radio en temporadas futuras es potenciar más, si cabe, su espíritu de medio de servicio público, próximo, cualificado, y capaz de poner a disposición de los aragoneses todas las vías que la técnica y la tecnología permitan para hacer llegar sus contenidos a los ciudadanos, y hacer que éstos, oyentes, escuchantes o usuarios, tengan la posibilidad de intervenir en su propio medio a través de la participación. Los equipos de la Radio Autonómica permanecen ligados a esos objetivos, comprometidos con los principios fundacionales del proyecto CARTV y con el papel de los medios públicos en la sociedad aragonesa.

Finalmente, la Televisión Autonómica de Aragón, completó un total de 8.755 horas de emisión con el siguiente reparto:

- Información: 2.039 horas, que representan el 23,28% del total de horas de emisión anuales.
- Deportes: Entre retransmisiones y programas deportivos se han emitido un total de 327 horas, lo que supone un 3,73% de las horas de emisión.
- Programas de entretenimiento, culturales y divulgativos. 3.898 horas, que suponen un 44,5% del total de año.
- Ficción: 1.678 horas, es decir, un 19,16% de las horas emitidas.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

- Otros contenidos (cortinillas, autopromociones...) Estos contenidos corporativos de la cadena supusieron 153 horas durante 2014. Un 1,75% de las horas de emisión anuales.
- Publicidad. El resto de las horas anuales se han dedicado a la emisión de publicidad. Un total de 660 horas durante 2014, alrededor de un 7,5% de las horas emitidas.

#### *Horas de accesibilidad Aragón TV 2014.*

A lo largo de 2014 se ha producido un incremento de las horas de accesibilidad en la parrilla de programación:

- 5.701 horas subtituladas, lo que supone un 65% del total de emisión anual.
- 495 horas de audiodescripción, es decir, unas 9,3 horas semanales.
- 337 horas de lenguaje de signos, 6,4 horas semanales.

## **20. Hechos posteriores**

Tal y como se indica en la Nota 3.4, el 14 de enero de 2015 se ha formalizado una extensión del contrato programa con el Gobierno de Aragón, que recoge unos compromisos de aportaciones presupuestarias para el ejercicio 2017 por un importe de 46 millones de euros.

Tal y como se indica en la Nota 14.5, en febrero de 2015, la Agencia Tributaria ha comunicado el inicio de actividades de comprobación e investigación del IVA para las liquidaciones presentadas en el período comprendido entre enero 2014 y diciembre 2014.

Con fecha 4 de marzo de 2015 se ha publicado el Decreto de 19 de febrero de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de un miembro del Consejo de Administración de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

## **21. Información segmentada**

Las reglas para la identificación de los segmentos operativos del Grupo se establecen en el artículo 84 del R.D. 1159/2010 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC).

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Director General pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

De este modo, los segmentos que se han definido son los siguientes:

- 1.- Gestión centralizada
- 2.- Televisión
- 3.- Radio

Los precios de transferencia en las operaciones inter-segmentos son los precios aplicados que como se indica en la Nota 5.12 son precios de mercado.

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

**Información geográfica del importe neto de la cifra de negocios**

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios consolidada se ha realizado en territorio nacional.

No existe ningún cliente cuyo volumen de facturación sea superior al 10% de la cifra de ventas consolidada del Grupo de los ejercicios 2014 y 2013.

**Información del importe neto de la cifra de negocios por actividades**

Actividades	2014	2013
Venta de publicidad	3.415.232	2.179.815
Venta de derechos y noticias	5.091	20.070
Venta de cobertura informativa	10.787	-
Venta de producción propia	-	407.049
Venta de imágenes de archivo	363	1.729
Venta de publicaciones	133.366	107.012
Ingresos por realización de programas en exteriores	18.715	5.721
Prestación de servicios y patrocinios	455.920	398.814
<b>Total</b>	<b>4.039.474</b>	<b>3.120.210</b>

La información por segmentos operativos del Grupo al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

**Ejercicio 2014**

	Euros			
	Segmentos			
	Gestión Central	Televisión	Radio	Total
Importe neto de la cifra de negocios	-	3.743.649	295.825	4.039.474
Aprovisionamientos	-	(21.992.061)	(1.126.940)	(23.119.001)
Otros ingresos de explotación	2.075.182	35.376.476	3.865.375	41.317.033
Gastos de personal	(2.105.068)	(2.871.924)	(1.167.419)	(6.144.411)
Otros gastos de explotación	(5.178.512)	(7.533.619)	(1.033.824)	(13.745.955)
Amortización del inmovilizado	(368.143)	(454.269)	(213.559)	(1.035.971)
Imputación de subvenciones	368.143	454.269	213.559	1.035.971
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(262)	-	-	(262)
Otros resultados	11.019	6.124.583	14.882	6.150.484
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(5.197.641)</b>	<b>12.847.104</b>	<b>847.899</b>	<b>8.497.362</b>
Ingresos financieros	520	278	30	828
Gastos financieros	(293.610)	(627.260)	(16.235)	(937.105)
Diferencias de cambio	-	(29.235)	-	(29.235)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(293.090)</b>	<b>(656.217)</b>	<b>(16.205)</b>	<b>(965.512)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.490.731)</b>	<b>12.190.887</b>	<b>831.694</b>	<b>7.531.850</b>
Activos del segmento	13.033.750	16.437.788	1.512.734	30.984.272
Pasivos del segmento	8.579.724	28.260.097	1.162.143	38.001.964
Flujos netos de efectivo de las actividades de-				
Explotación	(277.271)	(701.013)	(432.862)	(1.411.146)
Inversión	(233.279)	(343.302)	241.794	(334.787)
Financiación	233.279	954.183	70.456	1.257.918

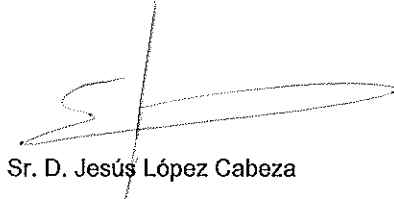
Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

**Ejercicio 2013**

	Euros			
	Segmentos			
	Gestión Central	Televisión	Radio	Total
Importe neto de la cifra de negocios	-	2.827.009	293.201	3.120.210
Aprovisionamientos	-	(21.141.237)	(1.052.283)	(22.193.520)
Otros ingresos de explotación	1.443.545	36.241.372	(3.708.868)	41.393.785
Gastos de personal	(2.096.136)	(2.858.184)	(1.148.496)	(6.102.816)
Otros gastos de explotación	(4.524.233)	(9.224.649)	(589.708)	(14.338.590)
Amortización del inmovilizado	(458.680)	(716.075)	(219.443)	(1.394.198)
Imputación de subvenciones	458.680	721.551	219.443	1.399.674
Otros resultados	751	441.195	2.595	444.541
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(5.176.073)</b>	<b>6.290.982</b>	<b>1.214.177</b>	<b>2.329.086</b>
Ingresos financieros	4.917	2.733	485	8.135
Gastos financieros	(286.315)	(659.073)	(14.826)	(960.214)
Diferencias de cambio	-	12.061	-	12.061
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(281.398)</b>	<b>(644.279)</b>	<b>(14.341)</b>	<b>(940.018)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.457.471)</b>	<b>5.646.703</b>	<b>1.199.836</b>	<b>1.389.068</b>
Activos del segmento	8.811.843	11.495.056	1.354.267	21.661.166
Pasivos del segmento	(7.575.970)	(28.767.490)	(1.199.410)	(37.542.870)
Flujos netos de efectivo de las actividades de-				
Explotación	119.688	(449.739)	34.669	(295.382)
Inversión	(152.599)	(138.565)	(18.333)	(309.497)
Financiación	(2.850.072)	217.712	(22.990)	(2.655.350)

Zaragoza, a 9 de marzo de 2015

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza